



96628

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de Don José ESPARZA SABATER
de nacionalidad española
residente en Barcelona Villaroel, 188
por: "UNA HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURON DE SEGURIDAD"

- - -

Memoria descriptiva

La presente memoria corresponde, de acuerdo con su enunciado, a la descripción de una hebilla para cinturón de seguridad, que supone sobre lo conocido en la materia, un positivo perfeccionamiento, del que resultan importantes ventajas tanto de tipo funcional como económico.

5.-

Esta hebilla se concibe particularmente, para el cierre de cinturones de seguridad, sea en su idea general, o en su particular adaptación a los vehículos automóviles.

Una importante ventaja que caracteriza al objeto de



este modelo de utilidad, es la posibilidad de uso indistinto en ambos sentidos, derecha e izquierda.

5.- Esto tiene especial interés cuando se trata de cinturones de seguridad adaptados sobre asientos de automoviles, pues esos automoviles presentan diferente organización según se trate de unos u otros asientos.

Aparte de ello, la misma hebilla que se preconiza presenta una mayor resistencia a rotura por presión y un peso menor.

10.- Para la mas perfecta comprensión de la naturaleza y alcance de este objeto se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, susceptible de cuantas modificaciones no alteren las características que, como fundamentales constituyen la esencia de la invención y son por ello posteriormente reivindicadas.

En dichos dibujos:

La figura 1ª representa la hebilla en posición abierta, apreciandose el rodillo sujetador de cinta.

20.- La figura 2ª corresponde a la misma hebilla en posición cerrada; se aprecia igualmente el rodillo sujetador de cinta.

La figura 3ª representa una sección longitudinal de la hebilla.

25.- La figura 4ª, una sección transversal de la misma hebilla.

En la figura 5ª se aprecian una vista en planta de la pieza portadora del rodillo sujetador de cinta y una vista de perfil de la misma pieza.

30.- De acuerdo con todo ello, la hebilla en cuestión consta de dos partes, cada una de las cuales se asocia a



un extremo del cinturón a cuyo cierre se destina.

Una de estas partes está constituida por un cuerpo -1- en el que se articula una pieza -4-, que a modo de tapa, cierra un recinto interior al mencionado cuerpo -1-.

5.- El mismo cuerpo -1- está traspasado longitudinalmente por un vaciado -2- próximo a la cara opuesta, a aquella formadora del anteriormente aludido recinto interior sobre el que se abate la tapa -4-.

10.- Precisamente en la zona comprendida entre -2- y la cara más próxima, o cara inferior, de -1-, queda formada una parte a modo de anillo, que es abrazada por el bucle a tal efecto formado en uno de los extremos -3- del cinturón.

15.- El abatimiento de la tapa -4- se realiza alrededor de un pasador -5-, y se disponen medios elásticos, tales como el muelle -6-, que solicitan a -4- hacia su posición de abierta. Precisamente para retener la repetida tapa en posición de cerrada contra la acción de los medios -6- se prevé, en el borde de -1- opuesto al del montaje de 20.- -5-, un medio basculante de retención, o gatillo -7-, mantenido en su posición de bloqueo por un muelle -8-.

25.- El otro extremo a unir del cinturón se hace pasar en forma de bucle por un rodillo de superficie aspera, tal como graneteada, moleteada, ranurada, etc., integrado en una pieza laminar que presenta interiormente el oportuno vaciado para alojamiento de ese rodillo.

30.- La retención del correspondiente extremo de cinturón queda asegurado entre la superficie de rodillo y el borde mas proximo del vaciado que lo aloja; la correspondiente parte de pieza laminar se ha representado con -9-.



La misma pieza laminar presenta por su zona opuesta una expansión -10- en la que se ha producido de manera apropiada, tal como por embutición, una parte sobresaliente.

5.- En el recinto de -1- cerrado por la tapa -4- se disponen los vaciados o alojamientos visibles en la figura 4ª, en cualquiera de los cuales puede introducirse el saliente de embutición de -10- con lo cual la pieza -9- -10- (y con ella el extremo asociado de cinturón) queda firmemente retenida entre -1- y -4-, al quedar la última pieza
10.- cerrada por la acción de -7-.

La existencia en -1- del doble alojamiento visible en la figura 4ª permite colocar la pieza -9- -10- en uno u otro sentido, con lo cual, disponiendo la rama de extremo -3- en el adecuado sentido opuesto, puede utilizarse la
15.- hebilla en cualquier caso y cinturón.

El recinto que llega a ser cerrado por la tapa -4- presenta una altura con abstracción de los vaciados o alojamientos ya citados, igual al grueso de la pieza -9--10- por esta última parte, de tal manera que la misma pieza
20.- queda firmemente ajustada al cerrarse la tapa -4-. Los salientes embutidos en -10- aseguran la imposibilidad de un deslizamiento, produciendo una retención absolutamente firme.

Los materiales podrán ser los mas convenientes, dentro de una satisfactoria gama de posibilidades; así, por
25.- ejemplo, aluminio, fundición, fundición especial, etc.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1^a.- Una hebilla perfeccionada para cinturón de seguridad, esencialmente caracterizada por constar de dos partes en extremo diferentes, siendo una de ellas un cuerpo conformado y organizado en caja, y la otra una pieza laminar, de grueso apropiado, que incorpora interiormente un rodillo, el cual coopera con el borde más próximo de su alojamiento rectangular para retener un extremo de cinturón, mientras el otro extremo a unir con el ya citado abraza una parte convenientemente preparada de la zona del fondo de la caja, pudiendo dirigirse este extremo en uno u otro sentido, según las conveniencias, de la misma manera que la retención de la pieza laminar sujetadora del otro extremo de cinturón puede ser efectuado por la caja citada, sea en un sentido, sea en el otro, siempre de manera opuesta a la rama sujeta al fondo de la caja.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- 2^a.- Una hebilla perfeccionada para cinturón de seguridad, según reivindicación anterior, caracterizada porque el rodillo soportado por la mencionada pieza laminar presenta una superficie en extremo aspera, estando situado en el interior de un alojamiento o ventana de tal pieza, presentando esta última además una prolongación en que se ha producido un saliente por medio de una embutición o un golpe.
- 3^a.- Una hebilla perfeccionada para cinturón de seguridad, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la caja presenta una tapa dotada de medios elásticos que tienden a mantenerla abierta, y medios de retención que se engatillan elásticamente cuando la tapa queda abatida en cierre en un grado suficiente, encerrando en-



tonces un espacio de altura igual al grueso de la pieza laminar ya citada, la cual puede así quedar encerrada ajustadamente en la repetida pieza en caja, cuando la tapa de ésta es mantenida en la posición de cerrado por sus medios de engatillado, disponiendo además el interior de la caja de unos alojamientos para el saliente ya citado de la pieza laminar, la cual queda así firmemente retenida sin posibilidad de deslizamiento, existiendo esos alojamientos en las posiciones convenientes para que la pieza laminar puede ser retenida asomando por uno u otro costado la parte portadora del rodillo.

4ª.- UNA HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURON DE SEGURIDAD.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de Diciembre de 1.962

FIG. 1ª

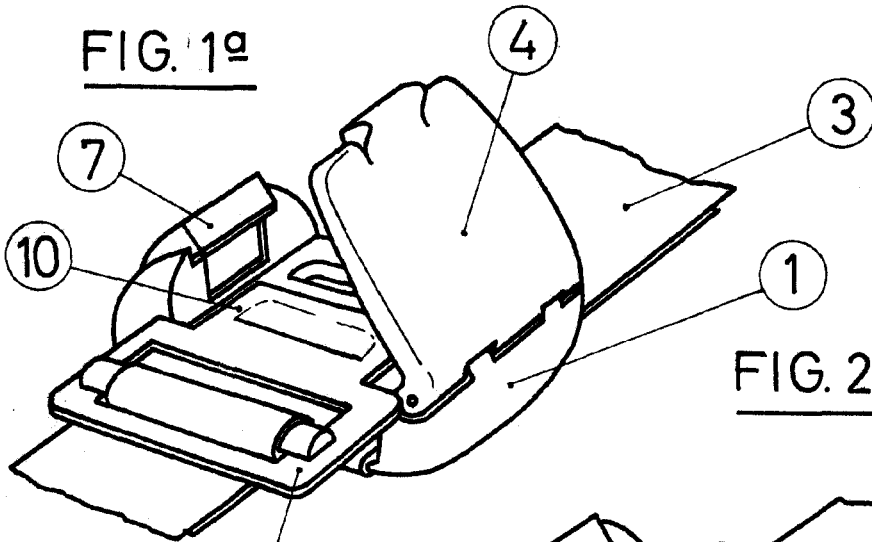


FIG. 2ª

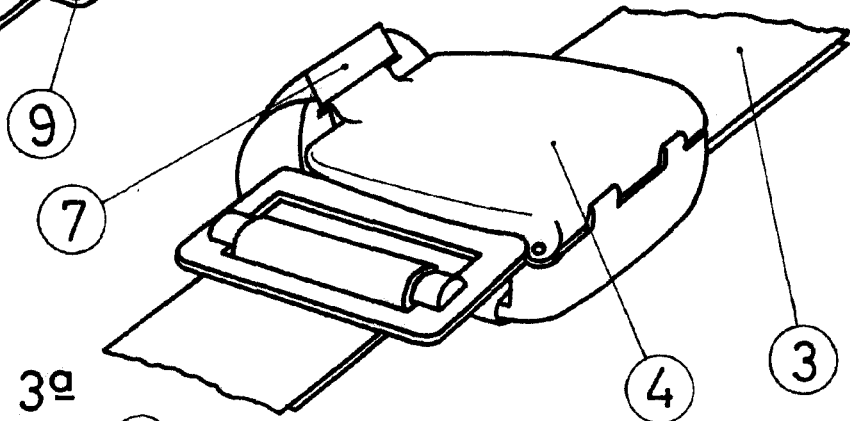


FIG. 3ª

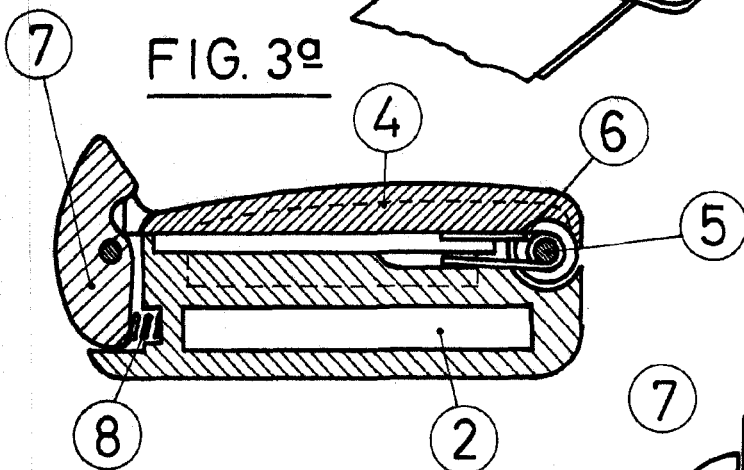


FIG. 4ª

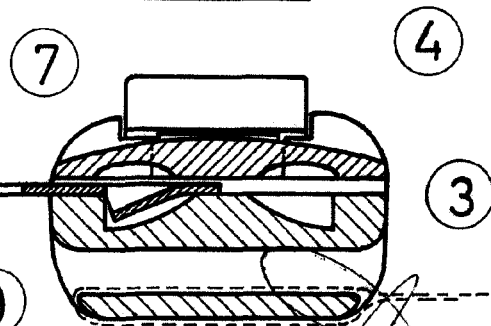
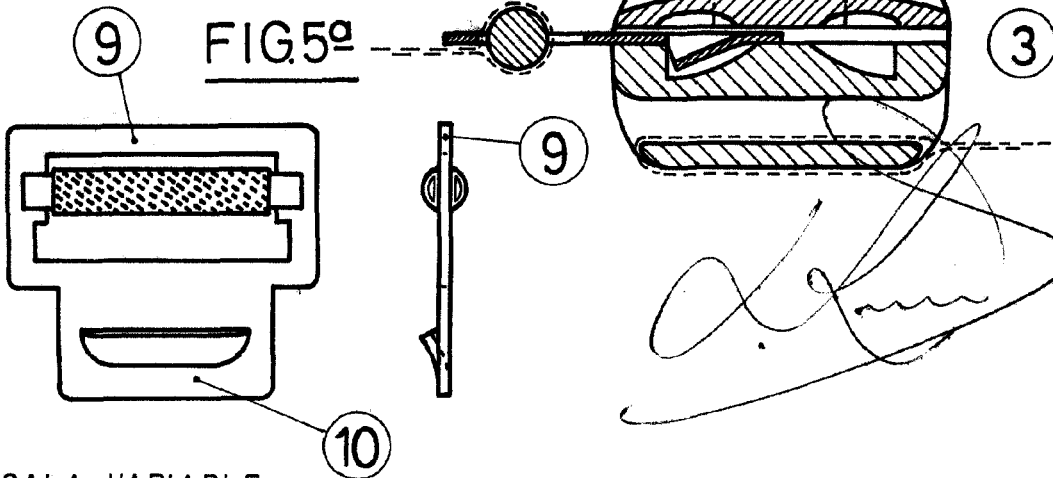


FIG. 5ª



ESCALA VARIABLE